

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
Certificado de dotación de agua potable.	-----	-----	-----	-----
Certificado de dotación de alcantarillado.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1).	JARA NAIPIL NESTOR ALEXIS	SEC	1349234	23/02/2016
Declaración de instalación interior de Gas (Anexo C).	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto.				
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de Arquitecto autor del proyecto o Supervisor de la obra. Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final.				

7.- PAGO DE DERECHOS:

TOTAL A PAGAR				\$4.550	
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	5342373	FECHA
					17/05/2016
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$

NOTAS :

1	Aclaración de superficie: Propietario incluyó por error 9,37 m2 en una regularización acogida al art. 5.1.4 Nº 7 de la OGUC (Permiso Nº 252 del 08.05.2014), correspondiente a una cubierta de acceso que no se encontraba construida a la fecha de la citada regularización.
2	Por lo anterior se deja constancia que del permiso Nº 252/2014 se eliminan los 9,37 m2 y son autorizados nuevamente en el permiso Nº 45-FA del 26.04.2016, permiso que se recepciona en este acto quedando una superficie final y total recepcionada en el predio de 637,13 m2

JAG / JAPM



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES